

Sesión Ordinaria No.02-96

09-01-96

Acta de la Sesión Ordinaria N°02-96 que celebra el Concejo Municipal de Belén, a las cinco de la tarde del nueve de enero de mil novecientos noventa y seis, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Belén en San Antonio.

Miembros Presentes

REGIDORES PROPIETARIOS:

Ing. William Murillo Montero, quien preside
Lic. Oscar Emilio Pérez Zumbado, vicepresidente
Sr. Victor Manuel Sanabria Villalobos
Sr. Jorge Arrieta Villalobos
Sr. Carlos Alberto Villegas Zumbado

REGIDORES SUPLENTE

Sr. Francisco Javier Sánchez Zumbado
Sra. Yineth Céspedes Serrano
Sr. José Guillermo Delgado Arias
Sra. Leandra Alfaro Chaves

SINDICOS PROPIETARIOS

Sr. Rodrigo Fuentes Acosta
Sr. Juan José Rodríguez Campos

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

EJECUTIVO MUNICIPAL

Sr. Victor Víquez Bolaños

SECRETARIA MUNICIPAL

Srta. Gloria Elena Fuentes Ulloa

MIEMBROS AUSENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

Sr. Pascual Gerardo Arroyo Montero, justificado

SINDICOS PROPIETARIOS

Prof. José Francisco Zumbado Arce, justificado
Sr. Federico Rodríguez Madrigal

SINDICO SUPLENTE

Sr. Marcos Porras Quesada
Sr. Román Villegas Alfaro

ARTICULO I. APROBACION DEL ACTA

1. El Presidente Municipal somete a aprobación el acta 01, de la Sesión Ordinaria No. 01- 96, celebrada el dos de enero de mil novecientos noventa y seis.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, aprobar el acta 01, de la Sesión Ordinaria No.01-96, celebrada el dos de enero de mil novecientos noventa y seis.

ARTICULO II. INFORME DEL EJECUTIVO.

1. **El Ejecutivo Municipal solicita a los señores del Concejo se tome un acuerdo para realizar los pagos que así lo requieren:**

1. PARA: Empresa W.P.P.
MONTO: ¢ 318.582.00
CONCEPTO: Recolección, Disposición y Tratamiento de Desechos Sólidos en el Cantón de Belén, del 02 al 06 de enero de 1996 por 72.405 toneladas a ¢ 4.400.00.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar la emisión del pago a W.P.P. CONTINENTAL.

2. PARA: La Cruz Roja de Belén
MONTO: ¢ 500.000.00
CONCEPTO: Aporte Municipal

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar la emisión de la partida específica al Centro de Salud de Belén para la Cruz Roja de Belén.

3. PARA: Centro de Salud de Belén
MONTO: ¢ 750.000.00
CONCEPTO: Partida Específica para gastos Administrativos y compra de equipo de cómputo.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar la emisión de la partida específica para el Centro de Salud de Belén.

4. Se realizó una visita a la Imprenta Nacional el 4 de enero de 1996 y me atendió el Señor Isaías Castro Vargas; el asunto a tratar fue la publicación de la Ley # 7565, en la gaceta lo mas pronto posible.
5. Se atendió a personeros del Banco Crédito Agrícola de Cartago, para ver los asuntos de arquitectura, pintura, entre otros, de la oficina que usará dicha Institución.
6. La Empresa Trimpot Electronics seguirá realizando una serie de donaciones tales como: papel, aceite usado, plástico, entre otros a la Municipalidad por lo que se necesita una Comisión para que se encargue de estos asuntos, para ello se hicieron reuniones con los señores presidentes de las juntas de Educación de las diferentes Instituciones Públicas del Cantón para manejar estas donaciones en beneficio de las escuelas.
7. El 6 de enero de 1996 se asistió al Kamakiri a una reunión en donde se trató el tema del Reglamento de la Ley # 7509 de Bienes Inmuebles, convocada por la Unión Nacional de Gobiernos Locales, para fijar estrategias a seguir con dicho reglamento.
8. Se realizó una reunión con el Señor Mario Quesada Rivas, Oficial Mayor del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, en donde se declara Heredia como Región del MOPT, además de ofrecernos ayuda con respecto a la mezcla asfáltica para bacheo de la provincia.
9. Se entrega el programa de gira de campo del Concejo Municipal para el sábado 13 de enero de 1996, el cual dará inicio a partir de las 8:00 a.m.
10. Se solicita revalidar las partidas del año 1995 las cuales son las siguiente:

PARTIDAS A REVALIDADR

CODIGO	DETALLE	MONTO
5-03-01-03	CONSTRUCCION DEL PUENTE QUEBRADA SECA	¢ 4.996.500.00
5-03-02-03	AMPLIACION EDIFICIO MUNICIPAL	1.489.815.00

5-03-04-04	CONSTRUCCION MALLA DEL LICEO DE BELEN	495.501.00
5-03-03-06-06-02	MEJORAS ACUEDUCTO LA LA ASUNCION	5.248.045.00

ARTICULO IV. INFORMES DE COMISIONES O DEPARTAMENTOS.

A. INFORME DE LA COMISION DE OBRAS MUNICIPALES:

A. PERMISOS DE CONSTRUCCION:

1. PERMISO DE CONSTRUCCION No. 3858
INTERESADO: Tomás Fernández Pérez
DIRECCION: Urb. Villa Beny Lote # 7- A, San Antonio.

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar el Permiso de Construcción #3858.

OBSERVACIONES: **Debe cumplir con los requisitos que se contemplan en el respectivo permiso de construcción.**

AREA AUTORIZADA PARA CONSTRUIR:	108 M2.
VALOR DE LA OBRA:	¢5.000.000.00
IMPUESTO DE CONSTRUCCION:	¢ 50.000.00
PERMISO DE CONSTRUCCION PARA:	construcción
CONSTRUCCION DESTINADA A:	casa de habitación
PROFESIONAL RESPONSABLE:	Ingeniero Luis A. Arias Chaves

2. PERMISO DE CONSTRUCCION No. 3859
INTERESADO: Walter Núñez Gutiérrez
DIRECCION: Urb. Villa Beny lote # 22, San Antonio.

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar el Permiso de Construcción #3859.

OBSERVACIONES: **Debe cumplir con los requisitos que se contemplan en el respectivo permiso de construcción.**

AREA AUTORIZADA PARA CONSTRUIR: 117 M2.
VALOR DE LA OBRA: ¢5.500.000.00
IMPUESTO DE CONSTRUCCION: ¢ 55.000.00
PERMISO DE CONSTRUCCION PARA: construcción
CONSTRUCCION DESTINADA A: casa de habitación

3. PERMISO DE CONSTRUCCION No. 3860
INTERESADO: Bernal Soto Alpízar
DIRECCION: 75 metros sur del Bar el Almendro,
La Asunción.

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar el Permiso de Construcción #3860.

OBSERVACIONES: **Debe cumplir con los requisitos que se contemplan en el respectivo permiso de construcción.**

AREA AUTORIZADA PARA CONSTRUIR: 131 M2.
VALOR DE LA OBRA: ¢6.130.000.00
IMPUESTO DE CONSTRUCCION: ¢ 61.300.00
PERMISO DE CONSTRUCCION PARA: construcción
CONSTRUCCION DESTINADA A: dos apartamentos
PROFESIONAL RESPONSABLE: Ingeniero Thomas Fernández Varela

4. PERMISO DE CONSTRUCCION No. 3861
INTERESADO: Juan Ramón Araya Campos
DIRECCION: 125 metros al oeste del Super
Marcela, La Ribera.

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar el Permiso de Construcción #3861.

OBSERVACIONES: **Debe cumplir con los requisitos que se contemplan en el respectivo permiso de construcción.**

AREA AUTORIZADA PARA CONSTRUIR: 24 M2.
VALOR DE LA OBRA: ¢325.000.00
IMPUESTO DE CONSTRUCCION: ¢ 3.250.00
PERMISO DE CONSTRUCCION PARA: construcción
CONSTRUCCION DESTINADA A: remodelación de paredes

5. PERMISO DE CONSTRUCCION No. 3862
INTERESADO: Juan José Viquez Garita
DIRECCION: 350 metros oeste del Bar el
Guapinol, La Ribera.

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar el Permiso de Construcción #3862.

OBSERVACIONES: **Debe cumplir con los requisitos que se contemplan en el respectivo permiso de construcción.**

AREA AUTORIZADA PARA CONSTRUIR: 20 M2.
VALOR DE LA OBRA: ₡90.000.00
IMPUESTO DE CONSTRUCCION: ₡ 900.00
PERMISO DE CONSTRUCCION PARA: construcción
CONSTRUCCION DESTINADA A: remodelación de fachada principal.

6. PERMISO DE CONSTRUCCION No. 3863
INTERESADO: INMOBILIARIA IZARRA Sociedad Anonima.
DIRECCION: Calle los Tilianos, La Asunción.

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, aprobar el Permiso de Construcción # 3863.

OBSERVACIONES: **Debe cumplir con los requisitos que se contemplan en el respectivo permiso de construcción.**

AREA AUTORIZADA PARA CONSTRUIR: 150 M.
VALOR DE LA OBRA: ₡600.000.00
IMPUESTO DE CONSTRUCCION: ₡ 6.000.00
PERMISO DE CONSTRUCCION PARA: construcción
CONSTRUCCION DESTINADA A: alcantarillado pluvial

7. PERMISO DE CONSTRUCCION No. 3864
INTERESADO: Manuel Arroyo Vásquez
DIRECCION: de Aguilar y Solís 500 metros al oeste, San Antonio.

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar el Permiso de Construcción #3864.

OBSERVACIONES: **Debe cumplir con los requisitos que se contemplan en el respectivo permiso de construcción.**

AREA AUTORIZADA PARA CONSTRUIR: 13 M2.
VALOR DE LA OBRA: ¢100.000.00
IMPUESTO DE CONSTRUCCION: ¢ 1.000.00
PERMISO DE CONSTRUCCION PARA: construcción
CONSTRUCCION DESTINADA A: remodelación de pared de block y arreglo de techo.

8. PERMISO DE CONSTRUCCION No. 3865
INTERESADO: Norman Rojas Alvarez
DIRECCION: Res. Belén casa # 23- M, San Antonio.

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar el Permiso de Construcción #3865.

OBSERVACIONES: **Debe cumplir con los requisitos que se contemplan en el respectivo permiso de construcción.**

AREA AUTORIZADA PARA CONSTRUIR: 7 M2.
VALOR DE LA OBRA: ¢200.000.00
IMPUESTO DE CONSTRUCCION: ¢ 2.000.00
PERMISO DE CONSTRUCCION PARA: construcción
CONSTRUCCION DESTINADA A: baranda al frente.

9. PERMISO DE CONSTRUCCION No. 3866
INTERESADO: José Joaquín Rodríguez Castillo
DIRECCION: 50 metros al norte de Peperoni.

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar el Permiso de Construcción #3866.

OBSERVACIONES: **Debe cumplir con los requisitos que se contemplan en el respectivo permiso de construcción.**

AREA AUTORIZADA PARA CONSTRUIR: 80 M2.
VALOR DE LA OBRA: ¢400.000.00
IMPUESTO DE CONSTRUCCION: ¢ 4.000.00
PERMISO DE CONSTRUCCION PARA: construcción
CONSTRUCCION DESTINADA A: remodelación de techo e instalaciones.

B. INFORME DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO:

10. Informa que el Consorcio representado por el Señor Rafael Soto Camareno hace entrega de las fotografías aéreas para el Catastro Multifinanciatario.

Por parte de la Municipalidad dichas fotografías fueron entregadas al Ingeniero Jorge Avendaño Machado, Director del Catastro Nacional, para dar inicio a los trabajos de restitución fotogramétrica.

Le fue entregado al Catastro Nacional el oficio # 2312- 95 sobre el acuerdo tomado en la sesión # 68- 95, donde se autoriza al Ejecutivo Municipal para firmar el convenio entre la Municipalidad de Belén y el Ministerio de Justicia.

C. CORRESPONDENCIA:

11. Nota de la Asociación Específica Pro- Desarrollo de la Ribera Oeste, solicitando 26 tubos de 24 pulgadas de diámetro para evitar el hundimiento de la carretera.

A este efecto esta Comisión dará seguimiento a la solicitud en atención a los siguiente:

- a. La solicitud es consecuente con el alcantarillado en Barrio Fátima.
 - b. Analizar la disponibilidad presupuestaria para atender este planteamiento.
12. Se recibe informe "Plan de Manejo Integral de la Cuenca del Río Bermúdez", realizado por la Facultad de Ciencias de Tierra y Mar, Escuela de Ciencias Geográficas, de la Universidad Nacional.

Se resuelve trasladar el citado informe al Departamento de Ingeniería.

13. Nota de la Señora Maricela Chaves de Inversiones Olivo Sociedad Anonima. solicitando Visado del Plano Catastrado H- 254174- 85.

Se le solicita al Departamento de Catastro su criterio para el 15 de enero de 1996.

14. Nota del Departamento de Señalización Vial, Dirección General de Ingeniería de Tránsito, autorizando a la Municipalidad de Belén para que proceda a colocar una señal con la siguiente leyenda "Prohibido el Paso de Vehículos Pesados" en la esquina antes del Bar El Almendro.

Solicitar a la Administración Municipal tomar las medidas pertinentes al respecto.

15. Solicitud de 22 pajas de agua para la Urbanización "Doña Alicia", ubicada en San Antonio, en terreno de plano catastrado H- 289134- 95.

Se solicita al Departamento de Acueducto emitir criterio a esta Comisión sobre la presente petición.

16. Solicitud de vecinos de la calle de uso restringido que colinda al costado este con propiedad del Señor Luis Pérez Zumbado, sobre problema de disposición de aguas de Industriales Semiartesanales, en la Asunción.

Se recomienda trasladar la presente solicitud ante el Ministerio de Salud para el trámite correspondiente.

17. Solicitud de agua potable en el lote plano catastrado H- 603830- 85, ubicado en la Ribera de Belén, suscrita por Inmobiliaria el Mercado Sociedad Anonima.

Solicitar al Departamento de Acueducto emitir criterio a esta Comisión sobre la presente solicitud.

18. Se recibe oficio N° 232255A de Tecnología de Alimentos TECNALI LIMITADA. aclarando sobre el uso de oficinas y bodega para almacenamiento de materia prima.

Se remite el asunto al Departamento de Ingeniería Municipal para su dictamen y criterio a esta Comisión.

19. Se reciben informes de Vieta y Asociados sobre estudios realizados en el sector de la carretera entre la Asunción y el Palacio Municipal, para las obras de restauración de la carpeta asfáltica:

- a. Sondeo estructura de pavimento existente.
- b. Estudio de deflexiones y diseño de rehabilitación.
- c. Análisis de suelos de subrasante y diseño de pavimento.

d. Análisis de material de subbase del pavimento.

Remitir al Departamento de Ingeniería para su archivo.

20. Solicitud MECO E- 001- 96 para instalación de una paja de agua en la intersección de la Autopista.

Solicitarle a la Dirección Ejecutiva informe a la Empresa Constructora *MECO Sociedad Anónima*. que en el sitio esta Municipalidad no cuenta con red del acueducto.

D. ATENCION AL PUBLICO:

21. Asunto: Israel Sandoval Aguilera sobre alineamiento para cerca de terreno de la Asociación en Barrio Fátima.

Solicita un alineamiento a 7.0 metros desde el centro de la calle para no afectar el área de juegos.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme:

Por vía de excepción y en forma provisional se le otorga un alineamiento de 7.0 metros desde el centro de la calle, a la Asociación de Vecinos de Fátima de la Ribera, para la construcción de una cerca de postes de concreto y alambre.

22. Asunto: Atención al Señor Horacio Villegas Villalobos sobre Proyecto para urbanizar finca en Escobal y Fraccionamiento de 25 lotes.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme:

Otorgar un máximo de 25 pajas de agua para el proyecto denominado Urbanización Don Fernando ubicada en Escobal Este, en la finca número 15685A- 000 dado que el desarrollo propuesto es consecuente con la densidad del sector.

En cuanto a la evacuación de aguas pluviales la propuesta de drenaje a la Quebrada Seca es aceptada por la Municipalidad de Belén.

23. Asunto: Atención al Señor Carlos Rodríguez Madrigal, sobre proyecto de construcción del Puente en Quebrada Seca en San Isidro.

Se le explica ampliamente sobre el proceso constructivo y la prioridad del proyecto para el comportamiento hidráulico de la Quebrada Seca.

24. Asunto: Atención a los señores Johnny Madrigal de Quintas de Golf, Alexander González y Maynor Valenciano por Belegonza Sociedad Anonima., solicitando la Interconexión de Tuberías.

Se recomienda al Ejecutivo Municipal la interconexión de tuberías para la dotación de las 11 pajas domiciliarias correspondientes.

E. DEPARTAMENTO DE RENTAS Y PATENTES:

1. SOLICITUD : # 327
NOMBRE : MAYRA CARRANZA AVILA
DIRECCION : RESIDENCIAL. BELEN CASA #: M- 2, San Antonio de Belén.
PATENTE PARA: SODA
ACTIVIDAD : COMERCIAL
RAZON SOCIAL: MARYFER
CATEGORIA : 10
MONTO : ₡ 2.600

SE ACUERDA:

Por unanimidad:

Se aprueba la solicitud de patente No. 327.

2. SOLICITUD : # 328
NOMBRE : ANA LORENA HIDALGO DELGADO
DIRECCION : COSTADO NORTE DE MUNICIPALIDAD DE BELEN, 2do. PISO, LOCAL 2- A
PATENTE PARA: FLORISTERIA
ACTIVIDAD : COMERCIAL
RAZON SOCIAL: NATURARTE
CATEGORIA : 11
MONTO : ₡ 3.000.00

SE ACUERDA:

Por unanimidad:

Se aprueba la solicitud de patente No. 328.

3. SOLICITUD #: 329
NOMBRE : MARIA PIEDAD MONSALVE FLORES
DIRECCION : FRENTE A DEPOSITO SAN ANTONIO, SAN ANTONIO DE BELEN
PATENTE PARA: PELUQUERIA

ACTIVIDAD : COMERCIAL
RAZON SOCIAL: MARIA PIEDAD
CATEGORIA : 10
MONTO : ¢ 2.600

SE ACUERDA:

Por unanimidad:

Se aprueba la solicitud de patente No. 329.

F. INFORME DE LA COMISION DE ASUNTOS ECOLOGICOS:

La Comisión de Asuntos Ecológicos de la Municipalidad de Belén presenta las actividades que realizó durante el año 1995.

a. 10 de marzo de 1995:

Taller "Participación Ciudadana en el Rescate de las Cuencas de los Ríos Bermúdez, Segundo y Quebrada Seca", dirigido a Munícipes de la Sub- Región de Heredia y del Cantón Central de Alajuela así como también representantes de Asociaciones de Desarrollo Comunal, siendo Co-Organizadores la Universidad Nacional, Comisión de Asuntos Ecológicos, MIRENEM y Fundación Ambio.

b. 26 de marzo de 1995:

"Convivio Espectativa Indígena de la Ecología" el objetivo principal fue la promoción del Intercultural y el enriquecimiento en materia de Medio Ambiente, con la participación de estudiantes, Grupos Organizados de la Comunidad; impartido por representantes de la Casa del Indio y Asona.

c. 8 de mayo de 1995:

Participación en el Seminario "Incorporación de la Educación Ambiental para un Desarrollo Sostenible". Propósito General, promover la Incorporación de la Dimensión Ambiental en el quehacer de diferentes sectores de la Sociedad, mediante el conocimiento de experiencias compatibles con el Ambiente; organizado por las cuatro Universidades Estatales.

d. 11 de mayo de 1995:

Se realizó una visita de campo al Proyecto Desechos Sólidos y Vivero Municipal por parte de los participantes en este Seminario, coordinado por la Comisión de Asuntos Ecológicos.

e. 12 de junio al 18 de junio:

Se realiza la semana de los Recursos Naturales:

i. 12 de junio: Video Ecológico en la Escuela Manuel del Pilar en la Asunción.

ii. 14 de junio: Se siembran 150 árboles en el nacimiento, con alumnos de la Escuela Manuel del Pilar, celebrando el Día del Arbol.

iii. 15 de junio: "Taller sobre Problemática Ecológica Belemita", cuyo objetivo fue lograr que en parque y zonas verdes se implemente un hábito donde la naturaleza decore y anime el paisaje belemita, proteger nuestras Cuencas Hidrográficas y combatir la Contaminación Ambiental.

iv. 18 de junio: Gira Educativa al Parque Nacional de Guayabo, objetivo: dar a conocer el valor real de las zonas de protección del país.

f. 19 de junio de 1995:

Charla sobre Desechos Sólidos impartido por el MRS. César Castro de la UNED, en la Biblioteca Pública de Belén.

g. 26 de junio de 1995:

Se presentó Proyecto de Desechos Sólidos y Vivero Municipal al Señor Eduardo Doryan, Ministro de Educación, en visita que realizara al Cantón de Belén.

h. 24 de junio de 1995:

Se empieza Proyecto de Reforestación en las Márgenes del Río Quebrada Seca, realizado por alumnos del Vocacional de Heredia, cuyo tiempo de duración fue de un mes, cumpliendo el trabajo comunal requerido para graduación.

i. 29 de julio de 1995:

Se realizó un "Taller Perspectiva Ecológica" con la participación de los becados, en el cual se les dieron charlas sobre Desarrollo Sostenible, Integración Grupal, Cuencas hidrográficas, impartido en el Seminario de los Agustinos Recoletos en Pozos de Santa Ana.

j. 24 de agosto de 1995:

Se proyectó un video sobre "Parques Nacionales" en la Biblioteca Pública de Belén, conmemorando el día de los Parques Nacionales.

k. Del 28 de agosto al 3 de setiembre de 1995:

Se participo en la primera semana de la Juventud, organizada por EBAIS de Escobal como parte de la organización.

l. 13 de octubre de 1995:

Se forma el primer Grupo de Jóvenes Ambientalistas con la participación de jóvenes del Cantón entre edades de 13 a 18 años, el objetivo es la formación de personas interesadas en la solución de los problemas de contaminación que tiene el Cantón.

m. 21 de octubre de 1995:

Se realizó la primera reunión con Grupos, Comisiones, Asociaciones Ecologistas de la provincia de Heredia, con el objetivo de conocer las actividades y proyectos que estan trabajando y así poder coordinar Proyectos Cantonales.

n. En la semana de los Juegos Escolares, en el área Ecológica, se realizaron varias actividades como la limpieza de los alrededores de los tres Centros Educativos, el concurso de un ensayo sobre los Símbolos Nacionales y la Reforestación de una área del Polideportivo en la cual participaron 50 niños.

ñ. 18 de noviembre de 1995:

Se realizó una gira al bosque municipal de la Asunción con los Jóvenes Ambientalistas cuyo objetivo fue que fueran conociendo algunas de las áreas verdes que tiene el Cantón y su importancia.

o. 6 de diciembre de 1995:

Visita al vivero por parte de los participantes de las Universidades de Latinoamérica en seminario impartido por la UNED impulsado por la Universidad Nacional y la comisión de Asuntos Ecológicos.

SE ACUERDA:

Por unanimidad:

Brindar una audiencia a la Comisión de Ecológicos, a fin de conocer los planes para el año 1996, el día 8 de febrero de 1996 a las 5:00 p.m., en Sesión Extraordinaria de este Concejo.

G. COMISION DE CIUDAD CARIARI:

El 3 de enero de 1996 se realizó una reunión con la presencia de Asociados de la Empresa Servicios de Ciudad Cariari Sociedad Anonima., el Señor Mariano Guardia, Señor Yanni Sterloff Ch. y los señores Rodrigo De Bedout, padre e hijo.

Exponen sobre la preocupación de la Asamblea de Socios de Servicios de Ciudad Cariari Sociedad Anonima. sobre la extinción del Contrato entre esa Empresa y la Municipalidad; así como el deseo de dicha Asamblea de que una Comisión conversara con la Municipalidad, a fin de valorar las posibilidades de continuar la citada Empresa brindando los servicios en el Residencial.

Igualmente, manifiestan que la experiencia con la Empresa en cuanto a los servicios básicos que brindaban siempre fue positiva, lamentando que los acontecimientos hayan desencadenado en la extinción del Contrato y valorando la alternativa de que la Municipalidad mantenga la conseción de los servicios bajo las siguientes premisas: Servicios de Ciudad Cariari atendería únicamente servicios y de inmediato paralizar las acciones legales contra la Municiplidad.

También muestran su preocupación porque Servicios de Ciudad Cariari Sociedad Anonima. a pesar de sus tarifas es una Empresa deficitaria por lo cual la Asamblea encargó a la citada Comisión para un contacto con la Municipalidad.

Los citados señores también se refieren a su preocupación por la concentración de acciones en Servicios de Ciudad Cariari Sociedad Anonima. y su propuesta de rescatar la distribución de acciones particulares.

El Señor Rodrigo de Bedut, padre, quien suscribio el contrato original de servicios entre esta Municipalidad y la Empresa de Servicios hace una síntesis sobre los antecedentes de esta relación y manifiesta su entero deseo de cooperación para que los servicios que se brindan en el Residencial continuen siendo eficientes.

Después de que los miembros de Servicios de Ciudad Cariari, Regidores Señor Pascual Arroyo Montero, Ingeniero William Murillo Montero, Licenciado Oscar Pérez Zumbado y el Señor Ejecutivo Municipal, Victor Víquez Bolaños, hacen una síntesis de las razones que condujeron al Concejo Municipal a extinguir el citado Contrato y sobre las acciones que en el presente está tomando esta Municipalidad para brindar un servicio eficiente en el citado presidencial.

Como conclusiones de la reunión se planteo lo siguiente:

- a. Democratizar la Constitución de Servicios de Ciudad Cariari Sociedad Anonima., a fin de convertirla en una propuesta comunal.
- b. Plantear un rescate de activos que favorezca la prestación de los servicios actuales.
- c. Atender la problemática del pozo ubicado en terrenos de la Empresa en Bosques de Doña Rosa.
- d. Contrarestar la acción de indemnizaciones de parte de la Empresa contra la Municipalidad.
- e. Analizar la situación de lotes valdíos y morosos en el servicio.

Finalmente, se deja claro que el Contrato de Concesión está extinguido y que legalmente no procede ninguna ampliación. Sin embargo, esta Municipalidad estará anuente para analizar alguna propuesta de los vecinos para la atención de los servicios o en su defecto la privatización de algunos de ellos con el aval de la Contraloría General de la República. Las partes convienen en reunirse periodicamente para el seguimiento de los servicios.

H. COMISION DE ASUNTOS LABORALES:

El 8 de enero se llevó a cabo una reunión en la Contraloría General de la República a las 10:00 a.m. para tratar el asunto del pago bisemanal con la presencia de las siguientes personas: Ingeniero William Murillo Montero - Presidente Municipal, Señor Ramón Venegas Porras - Auditor, Señorita Yamileth Núñez Arroyo, Señor José Solís Porras, por parte de la Municipalidad de Belén y el Señor Marco Rodríguez y Berta Chaves de la Contraloría General de la República.

De parte del Concejo Municipal existe un acuerdo del de pago bisemanal y la intención de mantener como referencia salarial del Servicio Civil, por lo que se pretende buscar una opción para la efectiva aplicación de dicho incentivo.

Los señores de la Contraloría plantean que la referencia salarial del Servicio Civil es muy conveniente para la Municipalidad y sus funcionarios pues permite un régimen equilibrado de salarios, aumentos semestrales y reasignación de puestos los cuales son aceptados por dicha Contraloría sin ninguna objeción.

En cuanto al pago bisemanal manifiestan que la aplicación bisemanal sin un incremento a 13 salarios no es objetada por la

Contraloría, sin embargo enfatizaron que el pago de 26 salarios no es legalmente aceptable para dicho organo contralor pues lo que produce es un aumento en cascada, no teniendo aval legal en el convenio simple entre la Municipalidad y los funcionarios.

A ese efecto recomiendan hacer una consulta al Ministerio de Trabajo a fin de valorar la posibilidad de que mediante una Convención Colectiva, el citado aumento pueda hacerse efectivo, manteniendo la referencia salarial del Servicio Civil, lo cual cubriría las expectativas de los funcionarios, la Municipalidad y la Contraloría General de la República.

ARTICULO VI. CORRESPONDENCIA.

1. De: Señor Carlos Alvarado Luna, presidente, Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén.

Para: Concejo Municipal

Asunto: La fecha de inicio para los Juegos Nacionales se realizará el 2 de febrero de 1996, la Delegación Oficial se trasladará a Turrialba esa misma fecha y será para nosotros un orgullo que ustedes puedan acompañarnos en el desfile de inauguración como invitados especiales.

2. De: Corporación Iberoamericana de Desarrollo

Para: Concejo Municipal

Asunto: Se extiende una invitación a todos los señores Concejales de todas las Municipalidades para que participen en el "Quinto Intercambio de Experiencias Municipales México - Costa Rica" a celebrarse del 18 al 25 de febrero de 1996 en la República de México.

3. De: Señora Virginia Lorena Venegas Zumbado

Para: Señor Victor Víquez Bolaños

Asunto: Fuga de agua en Barrio Horacio Murillo Montes de Oca en donde se encuentra una cañería taqueada la cual produjo levantamiento y daños en la acera y la calle y saber si se tiene alguna información con respecto a la acera del Guapinol hacia el este.

SE ACUERDA:

Remitir copia a la Comisión de Obras.

4. De: Colegio de Ingenieros Topógrafos
- Para: Concejo Municipal
- Asunto: Se realizará un "Seminario de Catastro Municipal", para los días 01 y 02 de marzo de 1996, en el Hotel Europa Zurquí u Hotel Camino Real; \$ 12.000.00 por persona.

SE ACUERDA:

Remitir copia al Señor Victor Víquez Bolaños, Ejecutivo Municipal.

5. De: Señor Manuel Sandí Solís, Secretario Municipal, Municipalidad de Escazú.
- Para: Concejo Municipal
- Asunto: Solicitar en forma vehemente a la Comisión del Régimen Municipal de la Asamblea Legislativa, que proceda a incorporar en el Proyecto de Ley de reformas al Régimen Municipal o bien en un Proyecto Independiente, las reformas de los Artículos 53 y 54 del Código Municipal, a efecto de que dentro de las comisiones ordinarias ahí establecidas; se incluya la Comisión de Prevención de la Drogradicción y Alcoholismo. "Solicítese el apoyo al resto de los Concejos del País".

SE ACUERDA:

Por unanimidad:

Les manifestamos de parte del Concejo Municipal de Belén nuestro más sincero apoyo con respecto a las reformas de los Artículos 53 y 54 del Código Municipal.

6. De: Señor Alberto Alfaro Espinoza
- Para: Concejo Municipal

Asunto: Reducción del porcentaje de las áreas públicas del Proyecto Residencial Belén y que consistiría en pasar de un 15% como había sido aprobado a un 10% que sigue estando dentro del término de Ley y que equivaldría a dejar poco más de una hectárea como áreas públicas para el Proyecto

SE ACUERDA:

Remitir copia a la Comisión de Obras.

ARTICULO VII. VARIOS.

1. El Señor Carlos Villegas Zumbado, Regidor Propietario, propone a los miembros del Concejo Municipal enviar una nota de condolencia al Profesor Gerardo Peraza Rodríguez por el sentido fallecimiento de su esposa la Señora Xinia González Sánchez y a la Familia González Sánchez, al Señor Félix González González y Señora y al Señor Mario Peraza Granados y Señora.

Sin más asuntos que tratar a las 8:50 . Se levanta la sesión.

Srta. Gloria Elena Fuentes Ulloa
SECRETARIA MUNICIPAL

Ing. William Murillo M.
PRESIDENTE MUNICIPAL